

LA VERDAD COMO CAMINO

*Rodrigo Misa.

Me propongo analizar un *remake* de la obra cinematográfica *Doce hombres en pugna*, considerada una de las mejores películas en la historia del cine. Pero no lo haré desde la perspectiva de la crítica cinematográfica, sino porque ella plantea ciertos aspectos que juzgo centrales para pensar la cultura contemporánea y en particular los medios masivos, como lo son el concepto de verdad y de libertad de expresión, así como también otros conceptos importantes que comprenden a la objetividad y las estrategias éticas. (1)

Además, la elección de esta película se debe a la interesante similitud en algunos puntos con un documental como *El Rati Horror Show* (Piñeyro, 2010) y con la parodia *El Bebé de los Perales* (Sorin, 2006). La comparación de *Doce hombres en pugna* con estas dos obras, y la posibilidad de recurrir a varios autores para desarrollar el análisis, son elementos fundamentales para poder enriquecer nuestra perspectiva .

A través de las deliberaciones de un tribunal, en *Doce hombres en pugna* se nos muestra cómo se construye el camino hacia la verdad, las dificultades por las que hay que atravesar, el rol que juega la ética en ese emprendimiento y ciertas particularidades del ser humano que hacen que esta tarea no sea sencilla.

Si hubiera que resumir la película en unas breves líneas, se podría decir que trata de un caso en el que se acusa a un joven latino de haber asesinado a su padre. Un jurado integrado por doce miembros deberá determinar si es inocente o culpable. El film se centra en la habitación donde estos hombres debaten y opinan sobre las pruebas presentadas y los diferentes testimonios, para tomar una resolución final. Al comienzo de la película, la votación del jurado es de 11 a 1 a favor de la culpabilidad del muchacho, pero con el transcurrir de la historia, esas cifras se van revirtiendo. Ahora bien, si nos quedamos con este brevísimo y vago resumen de la película, estaríamos dejando pasar varios aspectos relevantes.

Luego de que se realiza la primera instancia de votación, se puede apreciar como algunos de los once jurados pretenden ridiculizar y minimizar cualquier tipo de argumento u opinión exhibida por “el distinto”, y es ahí cuando entran los conceptos de libertad de expresión y libertad de discusión manejados por Stuart Mill. Una de las frases más particulares de su obra *Sobre la libertad* hace hincapié en que “*si toda la especie humana no tuviera más que una opinión, y solamente una tuviera la opinión contraria, no sería más justo el imponer silencio a esta sola persona, que si esta sola persona tratara de imponérselo a toda la humanidad*”. (2)

Considera que es una especie de hurto a la raza humana el imponer silencio a la expresión de opinión de otro, y que además tanto si fuera verdadera o falsa, no se debería de intentar acallar, ya que siempre aportaría un beneficio.

Perfectamente se puede hacer un paralelismo con lo que sucede en la película. Si bien no se trata de toda la humanidad contra uno, ese pequeño grupo de personas pasa a ser un mundo donde un integrante merece ser respetado. En esos primeros instantes de tensión, se pueden escuchar todo tipo de frases que dan mucho que pensar, y que ponen de manifiesto que muchas veces las mayorías creen tener la verdad y desean imponerla.

Una de las más significativas es *“once hombres estamos de acuerdo, nadie tuvo que pensarlo dos veces excepto usted”*, lo cual deja en evidencia que no se quiere respetar la libertad de esta persona, porque hay una mayoría que cree saber la verdad. También aparece la búsqueda de realizar decretos autoritarios, como por ejemplo *“estamos intentando poner a un hombre culpable en su lugar”*. Otras frases que también sirven para ilustrar esta idea son *“aún cuando el caso es tan obvio como éste (...) jamás escuché tanta palabrería por nada”* o incluso palabras más fuertes como *“he escuchado todo tipo de patrañas en mi vida, pero esta se las lleva por mucho. Vienes con tu habladuría santimonial (...) e inventas un sinnúmero de historias y de pronto resulta que convences a algunas de estas señoritas”*. Claramente se puede apreciar como lo único que se busca es ridiculizar al que piensa diferente, en vez de tratar de contrarrestarlo con argumentos contundentes.

Mill es muy claro cuando afirma que nadie tiene autoridad para impedir el derecho a juzgar de otros, porque se estaría atentando contra una facultad concedida a la humanidad. Además, *“el hombre es capaz de rectificar sus errores por la discusión y por la experiencia”*, (3) por lo que si no se deja escuchar a este jurado, no podrán ni hacerle ver que está equivocado, ni asegurarse de que están en lo cierto, ni mucho menos abrir una puerta a la posibilidad de advertir que son ellos los que están equivocados. No sólo de ridiculizar se trata, sino que también existen graves acusaciones para tratar de defenestrar a esta persona, ya que se lo culpa de torcer y distorsionar los hechos, y que por eso comienza a generar dudas en el resto de los miembros del jurado.

Otra persona, irónicamente, le reconoce que es bueno vendiendo por lo persuasivo, pero él en todo momento se justifica diciendo que lo deben discutir mucho porque no se pueden equivocar en la decisión y porque le deben al chico algunas palabras. Una vez que comienzan a haber cambios en las cifras de las votaciones, también vemos cómo los agravios se orientan y desplazan hacia las personas que cambiaron su decisión. Si bien continuamente se ataca al jurado, se empieza a decir que las personas cambian su voto porque él les está lavando el cerebro, y nuevamente se intenta quitarles el derecho a la opinión.

El primero en cambiar lo justifica debido a que no es fácil para una persona estar solo frente al resto mientras está siendo atacado, y ese apoyo que ha estado buscando se lo quiere dar, ya que respeta sus motivos. También, quiere escuchar más. Nuevamente aparece Stuart Mill en acción, ya que para este anciano del jurado, es importante tener las dos campanas para estar seguro de su decisión. *“La única forma de que un ser humano pueda conocer a fondo un asunto cualquiera es la de escuchar lo que puedan decir personas de todas las opiniones, y estudiar todas las maneras posibles de tratarlo”.* (4)

También remarca que muchas veces las personas con puntos de vista diferentes *“no se ponen jamás en la posición mental de los que piensan de otra manera, ni ponen en consideración lo que esas personas tienen que decir”.* (5)

Éste es el caso particular de tres de los miembros del jurado, quienes son los que se muestran más resistentes a cambiar su opinión.

Uno de ellos felizmente termina cambiando su voto debido a que fue convencido, mientras que otro lo termina haciendo por cansancio, y el último, porque se encontraba más solo que nunca y sabía que no tenía de qué agarrarse para mantener su idea. En cambio, el resto del jurado sí logró escuchar y ponerse en la posición mental del otro, y eso fue fundamental para poder cambiar de opinión, y entrar a dudar de algo que al principio parecía tan obvio.

Otro aspecto sumamente importante y que no hay que dejar pasar por alto es que los que están a favor de la culpabilidad del muchacho no pueden objetar los argumentos a favor de la inocencia, o por lo menos, de la no culpabilidad. Como dice Mill, si *“es incapaz (...) de refutar las del contrario, si incluso no las conoce, se puede decir que no tiene motivos para preferir una opinión a la otra”.* (6) Y esto se puede apreciar constantemente en la película, ya que cada exposición hecha por esta persona es atacada, pero pocas veces contrarrestada con nuevos argumentos. Por momentos pareciera que se olvidan que están tratando de decidir el futuro de un ser humano, y se aproximan a una competencia por saber quien tiene la razón.

Mientras analiza los hechos, el miembro del jurado que desde un principio creía “no culpable” al chico, hace un razonamiento acerca de que no era posible escuchar con claridad el grito de *“te voy a matar”*, ya que la vivienda donde ocurrió el asesinato se encontraba próxima a la vía de un tren, y en ese momento el ferrocarril estaba pasando. Ese argumento cambió la perspectiva de varios miembros del jurado, pero otros, más allá de que sea convincente o no, lo agreden, se ríen y hasta se levantan y se van de la mesa, sin confrontarlo. *“¿Usted cree que tiene el monopolio de la verdad?”* (7) es una de las preguntas que le hacen. *“El hombre de abajo escuchó “te voy a matar” (...) No puedes refutar los hechos (...) se que tiene 18 pero tiene que pagar por lo que hizo”*, (8) es otra de las contestaciones, como si se trataran de buenos argumentos.

Uno se cuestiona entonces luego de ver la película, ¿qué es la verdad?, ¿se puede acceder a ella? Llama la atención cómo varios integrantes del jurado justifican la presunta culpabilidad del muchacho porque los testimonios y las pruebas, linealmente, así lo dicen. “*Usted se sentó en la corte, escuchó lo mismo que nosotros*” y “*hubo un testigo que lo vio hacerlo*” son frases que parecen ser suficientes para que uno se convenza de algo. Y entonces surge otro cuestionamiento, ¿es la verdad lo que se nos presenta delante?, ¿el hecho de que un juicio se lleve a cabo bajo juramento es determinante?, ¿no habrá que ir siempre un poco más a fondo y no contentarnos con lo que se muestra o nos quieren mostrar? Tal vez no existan respuestas tan directas o tan fáciles ante estas interrogantes, pero el miembro del jurado que desde un principio dijo no estar seguro de la culpabilidad, manifestó que los testimonios parecen hacerlo culpable. Pero que luego de escuchar durante varios días la acumulación de evidencia donde todos parecían estar muy seguros, le empezaron a surgir ciertas dudas.

Además consideró que el abogado defensor estaba dejando pasar cosas pequeñas, y que es posible que los dos testigos del fiscal hayan podido equivocarse, porque todas las personas cometen errores. “*La verdad (...) es ante todo una cuestión de combinación y de conciliación de los extremos*” (9) y esta persona fue capaz de tomar en cuenta ciertos puntos que parecían insignificantes para tener otra versión de los hechos hasta el momento no considerada.

En este aspecto, existe una importante relación con el documental de periodismo de investigación, el *Rati Horror Show*. Al comienzo uno está convencido de que el joven de apellido Carrera es culpable y es un asesino, pero a medida que la investigación avanza y se presenta otra cara de la historia, uno comienza a plantearse dudas e interrogantes. Al igual que con *Doce hombres en pugna*, ¿hay que creer en la versión oficial? Los medios manejaron de principio a fin la versión policial de “la masacre de Pompeya” y de esa manera condicionaron a la opinión pública con respecto a este caso.

Sin embargo, la inteligencia y el coraje de Enrique Piñeyro, mezclados con su humor y su atrevimiento, permiten estudiar el caso de otra manera. Esto deja en evidencia que el sistema tiene fallas, y que hay que saber dónde uno debe ubicarse. Algo similar sucede con el documental de *El Bebé de Los Perales* de Carlos Sorin y la crisis de verosimilitud que se plantea. Hay que cuestionarse cuáles son las fuentes creíbles y cuáles no, y tener en cuenta cuántos y cuáles casos se citan para ilustrar una realidad. En el código de UNESCO de los principios internacionales de ética profesional del periodismo es muy claro con respecto a este punto. Se reconoce “*el derecho del pueblo a una información verdadera (...) recibir una imagen objetiva de la realidad por medio de una información precisa y completa*”. (10)

Si se ahondara en este concepto, en referencia a cómo los medios muchas veces se manejan, se estaría desviando del tema que se está analizando, pero a continuación mencionaremos a la objetividad y a la imparcialidad,

que mantienen una estrecha relación con lo recién dicho. El uso de la objetividad también aparece reflejado en *Doce hombres en pugna*. Desde el comienzo la jueza es clara y contundente cuando pide que *“deben ser jueces imparciales de los hechos (...) tratar de separar hechos de fantasía (...) tratar de deliberar con conciencia y honestidad”*. Sin embargo, si bien sabemos que es muy difícil para una persona desprenderse por completo de sus valores y de condicionantes que surjan de la cultura a la que pertenece, los miembros del jurado tienen que ser capaces de poder tomar una decisión sin ser influidos. En realidad, es inútil buscar un ser humano libre de valores y de sesgos. A lo que se puede aspirar es a un trabajo crítico constante y comunitario, tal como indica Popper. *“La objetividad y la neutralidad valorativa constituyen en sí valores. Y como la neutralidad valorativa en sí misma es un valor, la exigencia de una total ausencia de valores, de una completa neutralidad valorativa viene a resultar paradójica”*. (11)

Otro concepto que se relaciona con el de objetividad es el de imparcialidad, aludido en varios códigos de ética, como por ejemplo el del Washington Post. Allí se resalta que la imparcialidad reclama la información completa y relevante, por lo que *“no es una información imparcial si se omiten hechos de importancia (...) o si incluye como esencial información irrelevante en decremento de hechos significativos”*. (12)

Rigiéndose por estas definiciones, a uno no le caben dudas que la imparcialidad por momentos fue dejada de lado por algunos de los integrantes del jurado, aunque no siempre de forma intencional. El jurado 8 fue quien les abrió los ojos a sus colegas y los alentó a actuar imparcialmente, aunque no siempre de una manera explícita. Expuesto de diferentes formas, el uso de la objetividad y la imparcialidad, y las influencias, aparecen manifestados y cuestionados constantemente en la película.

Desde una manera un poco extrema, se ve como uno de los jurados quiere resolver cuanto antes el caso, ya que tiene entradas para un partido de baseball en la noche. Otro de ellos, por el hecho de conocer a los latinos, generaliza. *“No va a decirme que debemos creerle al chico, sabiendo lo que es. He vivido entre ellos toda mi vida. No puedes creer ni una palabra de lo que dicen. Nacen mentirosos”*. (13)

Hábilmente, el jurado 8 le hace ver que si no le puede creer al joven latino, tampoco le debería poder creer a la mujer testigo, ya que es una de “ellos”. En la misma línea de generalización se encuentra otro comentario que dice que el latino nació en un barrio bajo y que todos los barrios bajos son criaderos de asesinos. Ante varios comentarios y opiniones carentes de objetividad, el jurado 8 contraataca con frases como por ejemplo *“quieres que el chico muera por tus razones personales, no por los hechos”*, dejando en manifiesto que no se estaban siguiendo las instrucciones de la jueza al comienzo de la película.

Y en este tipo de generalizaciones, es donde entra en juego el pensar por

sistemas, que desarrolla Vaz Ferreira en su *Lógica viva*. De una observación se saca “*un sistema destinado a aplicarse en todos los casos*” (14), lo cual permite que se aplique siempre para resolver cualquier tipo de caso y cuestiones. Cree que se debería pensar con varias ideas, equilibrándolas según las circunstancias, ya que en algunas predominarán unas y en otras serán otras. Durante las discusiones, se puede ver un bosquejo tenue de lo que plantea Vaz Ferreira. “*Los problemas que los hombres discuten, podrían (...) dividirse en dos clases: (...) cómo son las cosas o sobre cómo pasan los fenómenos; (...) cómo se debe o conviene obrar*”. (15)

La primera, se centra en problemas de ser o de existencia, en este caso sería si el muchacho asesinó o no a su padre. En la segunda categoría, se trata de problemas de acción, de cómo debería actuarse, y en este caso sería cómo deberían votar, argumentar o actuar, para llegar al veredicto final. El filósofo montevideano plantea que muchas veces el error está en que se consideran a estos dos aspectos como de una misma naturaleza, cuando en verdad no es así.

En la tensión y la discusión por demostrar la culpabilidad o inocencia del latino, muchas veces se cuelean en el medio las maneras en que cada uno considera que el otro debería actuar, como si hubiera una única forma y tuviera una solución exacta. En vez de plantear las ventajas y desventajas de proceder de determinada manera y explicarlo, existe una imposición de que hay que votar de tal manera y argumentar según determinados elementos. “*El error provendría de la confusión de los problemas de una y otra clase: de buscar en los problemas normativos, soluciones en el sentido en que se buscan en los problemas explicativos*”. (16) Con el clima que toma la discusión y el debate, en *Doce hombres en pugna*, se da muchas veces esta situación.

También se puede apreciar el uso de la psicología dentro de las discusiones que se dan en la película. No solo de lógica se trata, sino que hay una cuota muy importante de efecto psicológico, y el jurado 8 parece que lo maneja a la perfección. Al principio, al verse solo en la sala, expone sus argumentos con cierta tranquilidad y por momentos timidez. Sin embargo, al ver que los demás miembros del jurado comienzan a cambiar su voto gracias a él, se torna más firme y cada vez se lo ve más confiado en sus exposiciones. Incluso se da el lujo de hacer una representación un tanto teatral de cómo uno de los testigos se desplazó por su apartamento en el momento del crimen. Sin dudas, que habiendo estado 11 a 1, con todos en contra, jamás podría haber hecho lo que hizo.

Otro momento de la película en donde el aspecto psicológico es clave es en la discusión acerca del cuchillo. Cuando todos creen que es único en su especie por su rareza, el jurado 8 saca uno exactamente igual y lo clava en la mesa, dejando atónito al resto de la sala, sabiendo que había logrado otra victoria psicológica. La lógica y la psicología no tienen por qué coincidir, y muchas veces la primera puede mantenerse inalterada, mientras que la segunda puede desplazarse. Por ejemplo, uno de los puntos en que constantemente hacía hincapié el jurado era que el latino

no recordaba el nombre de la película que supuestamente había ido a ver al cine, ni de sus actores. El jurado 8 hace un excelente juego con el jurado 4, preguntándole qué actividades había realizado las noches anteriores al día en el que estaban. Cuatro noches hacia atrás, el jurado 4 había ido al cine, entonces el jurado 8 le pregunta por el nombre de la película y los actores, y el otro no pudo recordarlos con precisión.

Con esto, el jurado 8 demostró que cualquiera se puede olvidar de los nombres, y todos quedaron convencidos, pero no tuvieron en cuenta que él estaba haciendo una pregunta cuatro días después, mientras que la policía interrogó al joven el mismo día que supuestamente fue al cine. Hizo una comparación no exactamente precisa, pero su posición psicológica sobre el resto lo favoreció ya que nadie le reprochó nada.

Saliendo un poco de conceptos específicos como verdad, objetividad o la lógica en las discusiones, la película también refleja aspectos claves de la ética y las teorías morales. Se puede decir de algún modo, que el jurado 8 en todo momento actúa bajo una postura deontologista. Considera que debe juzgar al latino según sus principios y convicciones, cumplir sea cual sea su consecuencia. Se presenta como un sujeto autónomo e independiente, que considera que el joven se merece un debate y una discusión pensada, a pesar de ya haber escuchado los testimonios en el juicio. Por otro lado, los que están a favor de su culpabilidad, tienen una postura utilitarista. Se hace hincapié fundamentalmente en las consecuencias, y estas son, que es un peligro para la sociedad que ande suelto un asesino, caso de que lo fuere.

Es una postura calculadora que mira los resultados. Ellos no parecen actuar por principios ni buscar todos los métodos para tratar de determinar su culpabilidad o inocencia, sino que al ser un riesgo para la comunidad dejar suelto a esta persona, porque la consideran peligrosa, hay que condenarlo.

No podemos pasar por alto la acción moral de algunos de los jurados a la hora de votar. Está dividida en dos niveles: la acción en sí y las justificaciones. Claramente se puede apreciar cómo difieren unos de otros, y no siempre por el hecho de votar a favor o en contra. No es lo mismo votar que es culpable porque crees que las pruebas y los testimonios lo inculpan, que porque hay que terminar rápido el asunto para poder irse a un partido de baseball, o porque uno conoce mentirosos del mismo estrato social, e infiere que entonces él también tiene que serlo. Por otro lado, no es lo mismo votar a favor de su inocencia porque uno cree que las pruebas dejan dudas y no son suficientes para su culpabilidad, que votar a favor porque ya se está harto de todos y no se tienen más ganas de seguir debatiendo.

Una misma acción puede tener dos justificaciones diferentes y eso tiene mucho que ver con la conciencia de cada uno. Tal vez si el jurado 8 hubiera cambiado su voto rápidamente a favor de culpable para terminar pronto el pleito, una vez en su casa le empezaría a pesar la conciencia de

no haber hecho lo que creía correcto, es decir, lo bueno.

Algunas conclusiones pueden, temporariamente, extraerse. Lo más importante, es que muchas veces “las apariencias engañan” y hay otra verdad detrás de la imagen. Si nos dejáramos llevar por el 11 a 1 sin haber escuchado al otro jurado, tal vez nos iríamos a casa pensando que el latino era culpable, al igual que en lo sucedido con el joven Carrera del *Rati Horror Show*. Si Piñeyro nunca hubiera hecho el documental, hubiese sido muchísimo más difícil haber destapado la conspiración policial detrás. Entonces debemos reflexionar acerca del trabajoso acceso a la verdad, si es que nos es dado accederla, o apenas es posible adquirir pequeñas parcelas de ella.

Puede deducirse de *Doce hombres en pugna* que para emprender la búsqueda hacia la verdad hace falta algo más que una actitud pasiva, y de conformidad ante lo que se nos presenta en primera instancia. Por otra parte, queda más que claro que la libertad de expresión es un derecho para todo ser humano, y que el hecho de prohibirla es un acto de debilidad. Por otra parte, si el jurado 8 no hubiera tenido perseverancia y convencimiento, seguramente el latino hubiera sido condenado. Tal como dice Stuart Mill “*toda opinión que representa algo, por poco que sea, de la verdad que descuida la opinión común, debería ser considerada como preciosa, aunque esta verdad llegase a estar mezclada con algunos errores*”. (17)

Nadie es portador de una verdad absoluta, ni nadie es más que otro por tenerla o creer tenerla. Aquello que, razonablemente, podemos denominar “verdad”, se construye recolectando de todas las partes elementos que clarifiquen el camino de búsqueda.

(1) Hay muchos sitios en la web donde puede obtenerse abundante información sobre el film y sus diferentes versiones.

(2) Mill, John Stuart (1970). *Sobre la libertad*, p. 33

(3) Opus cit., p. 36

(4) Op.cit, p. 37

(5) Op.cit, p. 52

(6) Op.cit, p. 52

(7) Friedkin, William (1997). *Doce hombres en pugna*

(8) Op.cit.

(9) Mill, John Stuart (1970). *Sobre la libertad*, p. 62.

(10) Pérez Fuentes, Juan Carlos. *Ética Periodística*, p. 17

- (11) Ver Chá, Alberto, *Elementos de epistemología*.
- (12) Pérez Fuentes, Juan Carlos. *Ética Periodística*, p. 276
- (13) Friedkin, William (1997). *Doce hombres en pugna*
- (14) Vaz Ferreira, Carlos (1963). *Lógica viva*, p. 79
- (15) Op.cit, p. 43
- (16) Op.cit., p. 47
- (17) Mill, John Stuart (1970). *Sobre la libertad*, p. 60

BIBLIOGRAFÍA

CHÁ, Alberto (2002). *Elementos de epistemología*. Montevideo, Uruguay: Trilce-Ucudal.

FRIEDKIN, William (1997). *Doce hombres en pugna* [obra cinematográfica]. EEUU: MGM Television.

MILL, John Stuart (1970). *Sobre la libertad*. Madrid, España: Alianza editorial.

PÉREZ FUENTES, Juan Carlos (compilación y edición), *Ética periodística. Principios, códigos deontológicos y normas complementarias*. Servicio Editorial de la Universidad del país Vasco.

PIÑEYRO, Enrique (2010). *El Rati Horror Show* [obra cinematográfica]. Argentina: [Aquafilms](#).

SÁDABA, Javier (2004). *La ética contada con sencillez*. Madrid, España: MAEVA.

SORIN, Carlos (2005). *El bebé de Los Perales* [obra cinematográfica]. Argentina: Telefé Internacional.

VAZ FERREIRA, Carlos (1963). *Lógica Viva*. Montevideo, Uruguay: Edición de Homenaje de la Cámara de Representantes.

**Estudiante de la Licenciatura de Comunicación Periodística
Facultad de Comunicación y Diseño, Universidad ORT Uruguay*